



PROPUESTA QUE FORMULA DON JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS, SOBRE RETRIBUCIONES E INDEMNIZACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN Y DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.

ASIGNACIÓN A GRUPOS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.

Se proponen las siguientes asignaciones:

Los grupos políticos de la Corporación tendrán las siguientes asignaciones para los gastos de funcionamiento:

- Una cantidad fija mensual de 300,00 €/mes por Concejal.
- Además 500,00 €/mes por Grupo Político.

RETRIBUCIONES DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA Y DE LOS CONCEJALES CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

Se proponen las siguientes retribuciones que tendrán efecto retroactivo desde el día 17 de julio de 2023:

El Sr. Alcalde-Presidente: **D. JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS**, con dedicación al 75% de la jornada, sin retribución con cargo a los presupuestos de este Ayuntamiento.

El Sr. **D. JAVIER GUTIÉRREZ TAÑO**, que percibirá una retribución bruta de 1.531,41 € mensuales y dos pagas extras, cantidad que se actualizará anualmente en la cuantía en que incrementen los sueldos del personal al servicio de las Administraciones Públicas y con dedicación al 50% de la jornada laboral.

La Sra. **Dña. IDAIRA PÉREZ DOMÍNGUEZ**, percibirá una retribución bruta de 3062,83 € mensuales y dos pagas extras, cantidad que se actualizará anualmente en la cuantía en que incrementen los sueldos del personal al servicio de las Administraciones Públicas y en régimen de dedicación exclusiva.

La Sra. **Doña TAMARA ACOSTA VERA**, percibirá una retribución bruta de 3062,83 € mensuales y dos pagas extras, cantidad que se actualizará anualmente en la cuantía en que incrementen los sueldos del personal al servicio de las Administraciones Públicas y en régimen de dedicación exclusiva.

El Sr. **D. RUBENS DÍAZ LEAL**, percibirá una retribución bruta de 3062,83 € mensuales y dos pagas extras, cantidad que se actualizará anualmente en la cuantía en que incrementen los sueldos del personal al servicio de las Administraciones Públicas y en régimen de dedicación exclusiva.

la Sra. **DÑA. MARLENE GONZÁLEZ ALMEIDA**, percibirá una retribución bruta de 3062,83 € mensuales y dos pagas extras, cantidad que se actualizará anualmente en la cuantía en que incrementen los sueldos

Firmado por:	JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 14-07-2023 14:31:11	
Nº expediente administrativo: 2023-007028 Código Seguro de Verificación (CSV): D89BBF71F72743B9031A5E28E172B91C Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/D89BBF71F72743B9031A5E28E172B91C .			
Fecha de sellado electrónico: 14-07-2023 14:56:17 Ver sello	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-09-2023 12:08:17	

**Expediente Nº:****2023007028**

AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

del personal al servicio de las Administraciones Públicas y en régimen de dedicación exclusiva.

La Sra. **VERÓNICA GONZÁLEZ ACOSTA**, percibirá una retribución bruta de 3062,83 € mensuales y dos pagas extras, cantidad que se actualizará anualmente en la cuantía en que incrementen los sueldos del personal al servicio de las Administraciones Públicas y en régimen de dedicación exclusiva.

El Sr. **D. JOSÉ MARÍA RIVERA CARRILLO**, percibirá una retribución bruta de 3062,83 € mensuales y dos pagas extras, cantidad que se actualizará anualmente en la cuantía en que incrementen los sueldos del personal al servicio de las Administraciones Públicas y en régimen de dedicación exclusiva.

El Sr. **D. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, percibirá una retribución bruta de 3062,83 € mensuales y dos pagas extras, cantidad que se actualizará anualmente en la cuantía en que incrementen los sueldos del personal al servicio de las Administraciones Públicas y en régimen de dedicación exclusiva.

El Sr. **D. ÁLVARO JAVIER PAGES CÁRDENAS**, percibirá una retribución bruta de 3062,83 € mensuales y dos pagas extras, cantidad que se actualizará anualmente en la cuantía en que incrementen los sueldos del personal al servicio de las Administraciones Públicas y en régimen de dedicación exclusiva.

La Sra. **Dña. MARÍA INMACULADA FERNÁNDEZ PÉREZ**, percibirá una retribución bruta de 3062,83 € mensuales y dos pagas extras, cantidad que se actualizará anualmente en la cuantía en que incrementen los sueldos del personal al servicio de las Administraciones Públicas y en régimen de dedicación exclusiva.

El Sr. **D. PABLO ALBERTO ALMEIDA LÓPEZ**, percibirá una retribución bruta de 3062,83 € mensuales y dos pagas extras, cantidad que se actualizará anualmente en la cuantía en que incrementen los sueldos del personal al servicio de las Administraciones Públicas y en régimen de dedicación exclusiva.

La Sra. **Dña. VIRGINIA SANTAELLA PÉREZ**, que percibirá una retribución bruta de 1.531,41 € mensuales y dos pagas extras, cantidad que se actualizará anualmente en la cuantía en que incrementen los sueldos del personal al servicio de las Administraciones Públicas y con dedicación al 50% de la jornada laboral.

El Sr. **D. EDUARDO PÉREZ PÉREZ**, que percibirá una retribución bruta de 1.531,41 € mensuales y dos pagas extras, cantidad que se actualizará anualmente en la cuantía en que incrementen los sueldos del personal al servicio de las Administraciones Públicas y con dedicación al 50% de la jornada laboral.

cmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane – CIF: P3802400F • Plaza de España S/N. C.P. 38760. Los Llanos de Aridane. La Palma • Tfno.: 922 460 111 • Fax.: 922 461 264
www.aridane.org • eadmin.aridane.org • e-mail: informacion@aridane.org

Firmado por: JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 14-07-2023 14:31:11	
Nº expediente administrativo: 2023-007028 Código Seguro de Verificación (CSV): D89BBF71F72743B9031A5E28E172B91C Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/D89BBF71F72743B9031A5E28E172B91C .		
Fecha de sellado electrónico: 14-07-2023 14:56:17	- 2/3 -	



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente Nº:

2023007028

Firmado por:	JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS - Alcalde-Presidente	Fecha: 14-07-2023 14:31:11	
Nº expediente administrativo: 2023-007028 Código Seguro de Verificación (CSV): D89BBF71F72743B9031A5E28E172B91C Comprobación CSV: https://eadmin.aridane.org/publico/documento/D89BBF71F72743B9031A5E28E172B91C .			
Fecha de sellado electrónico: 14-07-2023 14:56:17	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 07-09-2023 12:08:17	